

Guadalajara, Jalisco 14 de junio de 2019

Minuta

Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco. 2do Plan de Acción Local de Gobierno Abierto

Salón Expresidentes del STJE.
Inicio 09:15 Horas. Fin 12:30 Horas.

Mesa ciudadana con el Poder Judicial

Objetivo. Elección y redacción de los compromisos.

- Palabras del Presidente de la comisión de transparencia del STJE
- Palabras de bienvenida de la presidente del ITEI
- Presentación de Claudia Arteaga.

Introducción a cargo del Consejero de la Judicatura Eduardo Moel.

- En el tema de transparencia en las sentencias, se está probando la viabilidad del sistema, ya existe partida presupuestal para la implementación de este, si funciona de manera óptima.
- Capacitación para tratar de modificar el lenguaje de las sentencias a alguno más ciudadano, cambiar la redacción de los relatores, para que adapten su lenguaje a uno más asertivo.
- Designación arbitraria de los Peritos, se reunieron con jueces y peritos para acordar, uno de los acuerdos, es que los requisitos para ser peritos no son tantos, pero no todos los cumplen, por eso son pocos y siempre los mismos.

¿Por qué cobran tan caro y por qué siempre son los mismos?

Respuestas de los peritos: porque es un trabajo profesional y somos los ojos del juez.



Respuesta de los Jueces: son muy pocos y no todos son buenos, son mis ojos y yo firmo, el costo, implica la falta de un mecanismo de cobro.

Posibles propuestas de parte del Poder Judicial.

Consejero Eduardo Moel:

- Mayores requisitos, así serían menos peritos, se necesita ayuda de la S.C.
- Cobro justo: a fin de cuentas, es un auxiliar de la justicia: posicionar un arancel (tabulador) con la ayuda de la S.C. y el P. Legislativo,
- Si de los peritos que queden con estos filtros, no son los que se eligen, se cierra la puerta y se designa de manera cronológica (cambio en la ley, S.C. y P. Legislativo)

Retroalimentación de los presentes:

José Rubén Alonso:

- Cambio de lenguaje en sentencias
- Cambio de ser los ojos del juez a ser los ojos de la justicia.
- Coincide en la manera de tratar los temas, así como en las modificaciones legales para su posible implementación y de confianza da certeza operativa.

La justicia no puede estar sujeta al mercado, hacer público el como si, el Poder Judicial, está participando con este tema de los peritos.

Consejero Eduardo Moel: necesitamos que nos ayude la SC en los requisitos.

Lucia Almaraz CPS:

- Consulta a académicos expertos en temas específicos, y resolver en ese sentido.



- Se podría consultar, pero la SCJN, nos limita en que la litis del asunto si invita participar, dentro de la ley, pero solo en casos específicos.

Lucia Almaraz CPS: Observatorio ciudadano

Consejero Eduardo Moel: Se está trabajando, el Presidente está muy adentrado en el tema.

Miguel Ángel Landeros: en el tema de los peritos, se nota un avance fundamental. Pero ¿De momento seguiríamos igual?

Consejero Eduardo Moel: quien ya entro de perito, este año, se puede dejar fuera conforma a sus actuaciones. En enero ya estaría aplicándose.

Cintha Patricia Cantero Pacheco ITEI: la propuesta seria entonces, en 3 etapas: requisitos, arancel, si se da una repetición de los peritos, dar la sistematización cronológica.

El compromiso pudiera quedar alineado a la transparencia y a la rendición de cuentas. Tratar de incorporar más a la SC y hacer públicos los temas de las etapas, de los requisitos, en el portal, los aranceles, en el mismo micrositio, pero también está dentro el poder legislativo.

El tema de la designación puede quedar sistematizado a los ojos de los ciudadanos, aunque la designación siga en manos últimas del juez.

Palafox: Cuatro temas

Requisitos

Tabulador

Capacitación

Desigancion random (aleatoria) todo esto dentro de la ley.



Consejero Eduardo Moel: Dentro del tema de capacitación en el POA: desde 2017 se capacitan, y está público desde esa fecha

Se mencionó que se tuviera cuidado con los datos personales de los peritos, ya que pueden caer en amenazas.

Consejero Eduardo Moel: Se subsana, si se publica el nombre después del dictamen.

Cintha Patricia Cantero Pacheco ITEI: La publicidad es abierta con todos los prestadores de servicios a la autoridad.

Miguel Ángel Landeros: los nombres en licitaciones son públicos, se puede generar un sistema para combatir la corrupción.

Cintha Patricia Cantero Pacheco ITEI: con el solo hecho de publicitar en estos momentos el trabajo de los jueces, se avanza para inhibir los señalamientos.

Consejero Eduardo Moel: requisitos y designación, Checar los plazos. Sacar el acuerdo con SC, para poder en enero darle tramite. También checar los tiempos legislativos, para poder en septiembre sacar el proyecto de iniciativa.

Luis González: quedar claro en los cómo y cuándo.

Edgar Rubalcaba: la idea general es clara, falta la operatividad y desdoble del tema, pero alinear a la transparencia, rendición de cuentas, ya en la operatividad, donde existe más apertura.

¿De las demás propuestas de la SC, dónde quedan?

Consejero Eduardo Moel:

- De las sentencias públicas se está implementando la prueba piloto, más de año y medio trabajando.
- En temas de peritos, ya está un mecanismo de quejas, y existe transparencia en el tema de quienes son los peritos.

- Se vuelve a invitar a la SC, para que se comprometa en los 168 rubros de temas de peritaje.

Cintha Patricia Cantero Pacheco ITEI:

- Se coincide en el tema de la mayor publicidad, de cada actuación, fomentado la innovación tecnológica. Para dar acceso a los ciudadanos.
- Se están trabajando en la generación de ocho compromisos en general, de los cuales el Poder Judicial, adoptó dos, pero se le dará el seguimiento a uno solo. (designaciones de peritos) por que fue el tema que más se votó.

Claudia Arteaga Arróniz: Redactar las acciones.

PROBLEMÁTICA: ARBITRARIEDAD EN DESIGNACION DE PERITOS.

ACCIONES.

1. Revisar y proponer nuevos requisitos para ser auxiliar de justicia.

(inicio Un mes/ 15 de octubre)

RESP: PJ: Dra. Jeanett. Y las cuatro personas de la SC.

Indicador: pendiente.

- 1 entregable documento de requisitos nuevos.

2. Propuesta de ley de arancelaria de auxiliares de la administración de justicia.

(inicio un mes)

90 días

RESP: mesa de redacción y representante del STJE.



3. Modificar la designación de los peritos mediante la reforma de ley al código de procedimientos civiles.
4. Creación del microsítio y capacitación, para transparentar la designación de los peritos por los jueces.

Un mes, Tres meses.

RESP: Dra. Jeanett.

5. Capacitación de alimentadores del microsítio, al concluir el microsítio. Documentar y acreditar la capacitación.